

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO IX.—NUM. 3.101

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Marques 8 de Agosto de 1911

NUOVO REGIMEN INTERVENTOR

## La Administración del Estado

III

Por qué se han creado servicios durante el curso de ejecución de la ley de Presupuestos, no obstante hallarse terminantemente prohibido por el art. 22 de la de 29 de Diciembre de 1903? Porque se hizo caso omiso del precepto, como se ha hecho de otros muchos que se refieren á contabilidad y administración.

Si las transgresiones de la ley en este punto fueran exclusivamente de un Ministerio cabría atribuirle á prerrogativas especiales ó de excepción; pero es el caso que han sido todos los Ministerios, aparte el de Hacienda, los que no se han ajustado á las reglas estrictas marcadas en la ley.

Cuando Villaverde, hombre que se daba cuenta del desbarajuste que reinaba en este orden de cosas, llegó á tener facultades de gobierno pensó antes que en nada en destruir totalmente tales vicios, que no podían consentirse en una época en que todas las Haciendas ponían su empeño en administrar de la manera más sana y perfecta. Y practicó la liquidación de los presupuestos, recogiendo en ella numerosas deudas contraídas en esas condiciones.

Más de 1.400 se comprendieron en el Ministerio de la Guerra, procedentes de obligaciones devengadas y no satisfechas desde 1872 á 1898. Eran deudas contraídas por haberes de todas las Armas é institutos, suministro de raciones, acuartelamientos, gratificaciones y socorros, alumbrado y combustible, premios de enganches y reenganches, gastos secretos, transportes, cría caballar, etc., etc.

En el presupuesto de Marina se insertaron 75 partidas para satisfacer obligaciones desde 1883 por quebranto de moneda y giro, honorarios, comisiones, intereses de demora en el pago de contrataciones.

Parecía natural que solventadas estas deudas y limpios de atrasos ambos departamentos ministeriales luciera en el futuro un esplendor administrativo con respecto al presupuesto que hiciera olvidar y que aun mereciera perdón las faltas cometidas anteriormente; pero estaba reservada la sorpresa de ver que en sucesivos presupuestos fué preciso consignar, como en 1906, más de 350.000 pesetas en concepto de crédito para satisfacer á la Hacienda el impuesto sobre haberes del Ejército devengados y pagados nada menos que tres años antes, ó sea en 1903.

Igual ocurrió aquel año en Marina con otro crédito afecto al servicio de descarga y almacenaje de carbón prestado por una Empresa en 1900 y 1901.

Claro es que los ministros no se daban cuenta de semejante torcimiento de la ley de Contabilidad. Ya dijimos en nuestro primer artículo que el mal proviene de la tradición; aunque debemos añadir, claro es, que de la mala tradición. La rueda administrativa, con un engranaje difícil, y en contradicción algunas veces con las necesidades de los departamentos ministeriales, marcha imperfectamente no ya desde 1850, ni desde 1870, períodos de los primeros fundamentos serios de las leyes de Contabilidad, sino desde 1903, en que tan fuertemente se sujetaron, como hemos visto, algunos cabos sueltos que habíanse salido del nudo administrativo.

Quiere todo esto decir que á pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para poner á los Ministerios muros de contención donde se detuviesen las ambiciones caciquiles y la pretensión de la política menuda, no se ha logrado desarraigar el mal.

Cuando el Sr. Canalejas llegó al Poder, hombre de sanas intenciones y á quien repudian las corrupciones y los inadecuados procedimientos, confirió extensamente con el Sr. Cobián, ministro entonces de Hacienda, y se convino en presentar un proyecto que fuese más estrecho y más severo para la ejecución de las prácticas de la Administración del Estado. Este proyecto fué aprobado por las Cortes, con la calurosa defensa que de él hizo el Sr. Rodríguez, quien perfeccionó el proyecto por entender, como su antecesor y como su jefe en el Gobierno, que era de todo punto indispensable cortar á cerón esos abusos y esas contradicciones con las reglas establecidas, que en suma perturbaban el presupuesto y hacen imposible su normal desarrollo.

He aquí el origen de la ley de 1 de Julio último, que examinaremos en el artículo siguiente.

## El "Parliament-bill,"

(POR TELEGRAMA)

**Las nuevas patrias.—Voto de censura.**  
Londres 7.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes Mr. Balfour pregunta en qué fecha concedió el Rey al Ministerio las garantías referentes á la creación de nuevas patrias.

Contesta Mr. Asquith diciendo que tal consejo fué dado al Rey, y aceptado por él, después de presentadas á la Cámara de los Comunes las enmiendas del *Parliament-bill*. Mr. Balfour presenta un voto de censura al apoyar el cual dice que en la historia de Inglaterra jamás se cometió un hecho tan censurable como el llevado á cabo por este Gobierno.

Acusa al Gobierno de haberse salido de la Constitución y haber colocado al Rey en una situación comprometida. Nuevamente hace uso de la palabra mister Asquith, diciendo que cuando en Noviembre de 1910 el Gobierno preconizó la disolución del Parlamento hizo saber al Rey que de dicha disolución debía depender la creación eventual de nuevas patrias, con el fin de hacer prevalecer la voluntad del país caso de que las elecciones fuesen favorables al Ministerio.

El Rey aceptó. Constató Mr. Asquith diciendo que cuando vió que los lóres no aceptarían sin enmienda el *Parliament-bill* pidió al Rey que ejerciera sus prerrogativas, consintiendo en ello el Monarca.

Añade Mr. Asquith que el Ministerio desempeña sus funciones contando con la confianza de la Corona y en nombre del pueblo, y que sería culpable de traición si no respondiera á dicha confianza.

Por 265 votos contra 246 queda rechazada la moción de Mr. Balfour encaminada á desaprobar al Gobierno.—*Dabor.*

**Declaraciones de Mr. Churchill.**  
Londres 8.—Al terminar anoche la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro del Interior, Mr. Churchill, hizo las siguientes declaraciones:

«Preferiríamos ver mantenido el veto de los lóres á aceptar el compromiso que representan las concesiones pedidas por nuestros adversarios.

Hemos respetado las costumbres constitucionales. Ha sido en último extremo cuando hemos recurrido al ejercicio de la regia prerrogativa.

Se nos reprocha el propósito de hacer adoptar el *home rule* con esta legislación. Y bien: dicho propósito está fundado; pero rechazamos todas las demás acusaciones y dejamos á la Historia el cuidado de destruirlas de un modo aun más completo.—*Dabor.*

## El Papa, enfermo

(POR TELEGRAMA)

**Ataque de gota.**  
Roma 7.—El *Osservatore Romano* participa que el Papa se halla casi totalmente repleto de la afección laríngea que ha padecido.

Ayer se le declaró un ligero ataque de gota en la pierna derecha.

Por prescripción facultativa el Pontífice se abstendrá de asistir á la ceremonia del día 9.—*H. P.*

**Estado de postración.**  
Roma 7.—Los médicos no conceden gran importancia al ataque gotoso sufrido por el Papa.

Sin embargo, la postración de éste ha aumentado á consecuencia del calor.

En lo moral manéstrase también Pío X deprimido.

La cuarta edición de *La Tribuna* insiste en la debilidad progresiva que invade al Papa.

Los médicos afirman que el estado del Pontífice no es alarmante.—*H. P.*

**Temores de los médicos.**  
París 8.—Comunican desde Roma á *Le Gaulois* que los doctores que asisten al Papa han observado en éste anoche una debilidad general mucho más inquietadora que los síntomas locales de gota ó laríngeos.

Las noticias recibidas en el Ministerio de Estado confirman que Su Santidad el Papa sufrió ayer un ataque de gota; pero, por fortuna, se encuentra mejorado.

Por esta causa no asistirá mañana á las fiestas del aniversario de su elección.

**FOLLETIN**  
**MEMORIAS DE LA CONDESA DE SPOZ Y NIÑA**  
EN 3.<sup>a</sup> PLANA

## Ecos de Sociedad

Pasado mañana, San Lorenzo, celebran sus días las marquesas de Santo Domingo y viuda del Saler.

Marqueses de Movellán, viuda de Mondéjar, Mesa de Asta, Salobral y Vallecarrato.

Sres. Dominguez Pascual, Moret y Remisa, Goyeneche, Alonso Martínez, Prast, Gómez Quintero, Díez de Rivera, Busto y Cavanillas.

El 11, la marquesa de Salobral, señora de Massa (D. Luis) y señorita de Maura y Gamazo.

El 12, las señoras de Bofarull (D. Manuel), Topete (D. Juan Andrés), Montolio (D. Juan), viuda de Cuadra, y señoras de Prat, Chacon, Paredes, Bayo y Garcera.

Muchas felicidades deseamos á todos.

Han salido:  
Para Benavente, los marqueses de Peñafiel.  
Para Aldealgordo, el duque de Ciudad Real, con el conde del Cazal y D. Francisco Travesedo.  
Para Ciudad Real, la marquesa de Guadalupe.  
Para San Sebastián, el conde de Agüera.  
Para Bilbao, el doctor D. Enrique Vilches.

Cludio BARBER

## Las negociaciones franco-alemanas

Las compensaciones.

Las compensaciones territoriales que al parecer debaten ahora Francia y Alemania son en el Congo francés y en el Camerón alemán, y antes lo fueron en el Togo. Vamos lo que son estos países:

**Congo francés.**—En 1843 estableciéronse los franceses en Libreville, y á esta posesión fueron, sucesivamente, anexionando el Gabon, el Congo medio, el Ubangui, el Chari, el Baguirai y el Uadai.

El imperio ecuatorial francés limita con el Camerón alemán y la Guinea española al Norte y Oeste, el Congo belga al Sur, y el Sudán egipcio al Este.

El Gabon es casi tan grande como el Camerón; Libreville es excelente punto de apoyo para una escuadra, depósito de carbón, centro comercial importante y el mejor puerto de la costa.

En el Gabon ha hecho Francia muchos sacrificios.

Hay en él excelentes bases comerciales, pues en un país donde se encuentran maderas exóticas, caucho, marfil, café, cacao, tabaco, vainilla, algodón, aceite de palma, etc.

Además de Libreville posee el Gabon otro puerto muy importante, que es Langui; es un país completamente pacificado, y Francia tiene que lamentar mucho desprenderse de todo ó parte de él.

**Camerón alemán.**—El Camerón, Kamerun ó Kamerun, es vecino por el Sur, del Gabon francés y de la colonia española de Río Muni.

No importa, por lo tanto, bastanta la rectificación de fronteras á que ahora van Francia y Alemania. Su extensión superficial es de 491.000 kilómetros cuadrados.

Los alemanes é ingleses han desarrollado bastante el comercio; pero las condiciones del país son muy inferiores á las del Gabon.

La goma, marfil, cacao y ébano son los principales artículos de exportación. Por el Tratado de El Pardo de 1777 fué este país de influencia española.

En 1885 pasó á ser de Alemania, que llevaba cerca de veinte años instalando factorías comerciales en él.

**Togo.**—Ha sido uno de los principales mercados negros, y desde 1885 está en poder de Alemania.

Está situado entre la Costa de Oro inglesa y el Dahomey.

Tiene un ferrocarril desde el puerto de Lomé al interior, de pequeño trazado.

El clima es poco sano, y el comercio aun está poco desarrollado; pero todo él es en absoluto alemán; al contrario de lo que ocurre en el Camerón, donde se encuentran una parte en poder de los ingleses.

Sus producciones principales son el caucho y el aceite de palma. Suelo laborable tiene poco.

## EL COLERA

Según noticias oficiales del Gobierno de Italia, se ha desarrollado el cólera en las provincias de Catanzaro y Pontenza.

(POR TELEGRAMA)  
**Nuevos casos de cólera en Marsella.**  
París 8.—Habiéndose comprobado la existencia de algunos casos de cólera en Marsella, el Instituto Pasteur ha enviado á dicho puerto una provisión de suero anticólerico.—*Mar.*

**Más casos cóleriformes en Francia.**  
París 8.—*Le Matin* anuncia que se han registrado algunos casos sospechosos cóleriformes en París y otro en Villers-Bretonneux, cerca de Amiens.

También *Le Petit Parisien* asegura que varios casos de cólera se han presentado en el manicomio de Marsella.—*Mar.*

## La mancomunidad madrileña

En Noviembre último presentaron los Sres. García Molinas, De Carlos y Valdivieso una proposición al Ayuntamiento pidiendo la creación de una Junta de mancomunidad, en la que estuvieran representados los Ayuntamientos vecinos, para el desarrollo de los fines de interés general que les son comunes, y tan beneficioso iniciativa ha sido acogida con cariño por la Comisión de Estadística primero y por el Concejo después, hasta cristalizar en el acto celebrado ayer tarde por nuestro Ayuntamiento.

Ayer se han reunido en la Casa de la Villa los señores de Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, El Pardo, Hortaleza, Chamartín, Leganés, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde.

El Sr. Francos Rodríguez saludó á sus compañeros en nombre del Ayuntamiento de Madrid y les expuso el objeto de la reunión, que no era otro que la formación de la mancomunidad madrileña para la consecución de los siguientes fines:

Para formar y discutir planes y proyectos al propósito de afianzar la seguridad de los respectivos vecindarios y de la propiedad rústica, mediante organización de policía urbana y guardería rural.

Para extender y consolidar la instrucción en todos estos pueblos.

Para el fomento del arbolado.

Para estrechar, haciéndola rápida, fácil y barata, la comunicación entre los Municipios asociados, por medio de ferrocarriles económicos ó otros sistemas más modernos y prácticos.

Para instalar donde no los hubiere ó mejorarlos donde existan los servicios de higiene pública y de policía sanitaria, aumentando el caudal de aguas potables y sustituyendo á los pozos negros el alcantarillado ó aplicando á éste los modernos sistemas de limpieza.

Para utilizar el fluido eléctrico como alumbrado y como fuerza.

Para estudiar las penúltimas condiciones de cada término municipal, y llevar á ellos los mejoramientos de más inmediata realización y de más práctica utilidad.

Con el fin de estudiar todos estos importantes asuntos se acordó la designación de ponencias que, en forma de conclusiones, llegasen en breve tiempo á las que consideraron convenientes, para á las que unidos aceptar las que se indiquen y aplicarlas prácticamente de un modo inmediato.

Con motivo de la mancomunidad de los pueblos limítrofes se designarán las siguientes ponencias:

Arbolado y repoblación de montes: alcaldes de El Pardo y Pozuelo; asesor, jardiner mayor de Parques.

Alcantarillado, pozos negros y dotación de aguas: alcaldes de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo; asesor, ingeniero de Fontanería.

Alumbrado eléctrico y fuerza motriz: alcaldes de Chamartín y Aravaca; asesor, ingeniero de servicios eléctricos.

Carreteras: alcaldes de Canillas y Vicálvaro; asesor, ingeniero de Vías públicas.

Desinfección y policía sanitaria: alcaldes de Puencarral y Canillejas; asesor, director del Laboratorio.

Casas baratas y cesión de terrenos para su construcción: alcaldes de Carabanchel Bajo y Chamartín; asesor, arquitecto decano.

Ferrocarriles económicos y tranvías: alcaldes de Vallecas y Villaverde; asesor, ingeniero segundo de Vías públicas.

Policía urbana y rural: alcaldes de Canillas y Vicálvaro; asesor, visitador de Policía urbana.

Instrucción pública y mejoramiento de la enseñanza: alcaldes de Madrid y Hortaleza; asesor, jefe del Negociado de Enseñanza.

Mejoramiento de los términos municipales: alcaldes de Hortaleza y Leganés; asesor, arquitecto de propiedades.

Presupuestos para la dotación de los diversos servicios: alcaldes de Leganés y Villaverde; asesor, jefe de Negociado de Hacienda.

Reglamento por que ha de regirse la mancomunidad: alcaldes de Madrid y El Pardo.

## El suceso del "Numancia,"

Los insubordinados.

Los presos en el castillo de Cuatro Torres más complicados en la insubordinación, según parece, son los siguientes:

Francisco Baeza, fogonero, de Ayamonte (Huelva), soltero, de veintitres años. Estaba á punto de cumplir.

Jesús Ara, marinero, natural de Galicia, casado. Tiene dos hijos y veintitres años.

Francisco Gálvez, fogonero de segunda clase, natural de Ayamonte (Huelva), soltero, de veintitres años.

Antonio Abad, marinero calafate, natural de Galicia. Estuvo ya anteriormente en Cuatro Torres. Se le impuso recargo en el servicio.

Gonzalo Torreira, marinero, de veintiséis años de edad, soltero. Fué de la clase de artillería y no salió á cabo de oficial. Debía haber cumplido hace unos dos años y no se le licenció á causa de tener recargos por faltas en el servicio.

Vicente Díaz, marinero preferente, natural de Galicia, soltero, de veinte años de edad. Le queda un año de servicio.

Antonio Sánchez, fogonero, natural de Mula (Murcia), de treinta y seis años de edad, casado, sin hijos.

**La sumaria.**  
El ministro de Marina telegrafió anoche al Sr. Canalejas que no ha terminado aún la sumaria contra los marinos del *Numancia*, que él no tiene intervención alguna en las actuaciones y que tan pronto como haya novedad en la causa dará cuenta al presidente.

**Fideliendo el indulto.**  
Anoche visitaron al Sr. Canalejas una Comisión del Circulo Radical de Madrid y otra de la Juventud del mismo partido para intercesen por el indulto de los marinos del *Numancia*.

El Sr. Canalejas manifestó que ni oficial ni particularmente tenía noticias de que hubiese recaído sentencia alguna.

Para calmar la gran curiosidad de los muchos periodistas que acudieron anoche á última hora á Gobernación salió á recibirlos el subsecretario, Sr. Navarro Revertero, que comunicó la noticia de que el señor Canalejas había hablado por telégrafo con el ministro de Marina y éste le dijo que la sumaria que se instruye con motivo de la insubordinación del *Numancia* no estaba aún terminada, según anteriormente decimos.

## DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

**La huelga de Santander.**—Los carreteros se acaban el paro.

Santander 8.—Las tripulaciones de algunos buques trabajaron ayer, sin ser molestadas, en la carga y descarga de los mismos.

Protegió las faenas la Guardia civil. Un grupo de huelguistas agredió á un operario de la fábrica de Cirages Français, creyendo era un *esquirol*.

En la Casa de Socorro fué curado de heridas en la cabeza.

Los carreteros han acordado secundar la huelga de los cargadores, pero continuando prestando servicio dentro de la población.

La huelga de los obreros de Nueva Montaña se solucionó anoche en una larga conferencia que en el Gobierno civil tuvieron obreros y patronos.

Estos accedieron á las peticiones de los huelguistas, que hoy reanudarán el trabajo.—*Brugales.*

**Juegos florales.**  
Ovareña 8.—Se han celebrado los Juegos florales, organizados por la Cruz Roja.

El Teatro-Circo estaba brillantísimo, ocupando las butacas y plateas todo lo más selecto de la buena sociedad.

Á los acordes de la Marcha Real fué acompañada al escenario la reina de la fiesta, llevada del brazo por el general Ramos Bascañana, en quien ha delegado ese honor el poeta agradecido con la flor natural, D. Aureliano del Castillo y Beltrán, residente en Granada.

Fuó reina de la fiesta la bellísima señorita Encarnación Pascual de Riquelme y Quintana.

El mantenedor, que era el presbítero D. Diego Toriosa, pronunció una elocuente disertación, siendo ovacionado.—*O.*

**Un cólico á bordo.**—Exposición de los dependientes de comercio.

Valencia 7.—No ha sido admitido el vapor inglés *Benedictina*, procedente de Génova y Marsella, por traer á bordo un caso cóleriforme.

Las autoridades marítimas le hicieron tomar rumbo para el lazaret de Mahón. Los dependientes de comercio han di-

## San Sebastián

(POR TELEFONO)

Manifestaciones del ministro de Estado.

San Sebastián 8.—Preguntado el ministro de Estado acerca de la noticia telegrafiada desde Tánger á *L'Echo de Paris* y á *Le Matin* en el sentido de que un destacamento español de Caballería penetró últimamente en la cabila de Mesmuda y cominó á los habitantes con el envío de un determinado café, respondió que no era cierto.

«Salta asimismo á la vista la inexactitud de las palabras atribuidas al capitán Ovil cuando éste, conforme á las instrucciones del Gobierno, renovó al caid de la pequeña guarnición de Alcazar que minuzas permanecía allí habra de acatar las disposiciones de la autoridad militar española.

Los supuestos incidentes de estos días en Alcazar han carecido en absoluto de importancia, ó no han existido, ó son de la clase del provocado el día 4 por un moro que llevando la cara cubierta se acercó á un puesto español, y al darle éste el alto entregó, sin que nadie se lo requiriese, un profeta Ben Daham, y que, naturalmente, fué respetado.

Según el marqués de Alhucemas el *modus vivendi* se aplica con la mejor buena voluntad por ambos Gobiernos, y es de esperar que la opinión pública no se impresione por especulaciones infundadas.—*Gustavo.*

**Visitas diplomáticas.**—Noticia confirmada.—El regreso del Rey.—El señor Barroso.

San Sebastián 8.—El Sr. García Prieto ha recibido la visita del ministro de los Países Unidos y el encargado de Negocios de Alemania.

A los periodistas participó que era cierto el establecimiento de puestos de fuerzas españolas en la orilla opuesta (2) del Lucus para asegurar la comunicación con Larache y Alcázar.

También anunció que S. M. el Rey había llegado á Londres y que regresará á San Sebastián el día 15.

El Sr. Barroso presidió la Junta provincial de Beneficencia, pronunciando un discurso en el que elogió la administración de dicha Junta, ofreciendo en su apoyo. El ministro de la Gobernación ha recibido muchas visitas.—*Gustavo.*

## El Centenario de Jovelanos

(POR TELEGRAMA)

**Verbena en Somio.**—Los infantes.  
Gijón 7.—Esta noche los infantes han ido á la verbena que se celebra en la inmediata aldea de Somio.

Hicieron el viaje en un tranvía, artísticamente adornado con flores y profusamente iluminado, siendo objeto de grandes aclamaciones por parte del gentío. SS. AA. RR. han aplazado su regreso; irán mañana á visitar la fábrica de cañones de Trubia.—*O.*

**Descubrimiento de una lápida.**—Un banquete.  
Gijón 7.—En el Instituto se ha descubierto esta tarde una lápida conmemorativa del Centenario de Jovelanos.

El director general de Administración, Sr. Belaunde, ha sido obsequiado por sus amigos con un banquete, al que asistió don Amalio Gimeno.

Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción.—*O.*

## DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

**La separación de la Iglesia y el Estado.**  
Lisboa 7.—Durante la sesión celebrada esta tarde por la Asamblea constituyente el diputado D. Eduardo Abreu entabló una discusión con el ministro de Gracia y Justicia acerca de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, especialmente en la parte que á las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que se ha dado origen á formuladas por distintas potencias 23 reclamaciones y que las Misiones alemanas establecidas en las comarcas del Sur de Angola izaron en Mayo último el pabellón de su país, pabellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro, ni mucho menos.

Censuró luego al Sr. Abreu por hacer imprudente alusión á hechos que hubo de conocer como individuo que era de la Comisión investigadora del Ministerio de Negocios Extranjeros, demostrando de esta suerte que era incapaz de ejercer debidamente cualquier cargo relacionado con los asuntos del Estado.

Durante los debates entró en la tribuna diplomática el ministro de los Estados Unidos, Mr. Morgan.

Al advertirle propuso el presidente á la Asamblea emitir un voto de satisfacción por la presencia de dicho diplomático, lo cual fué aceptado por unanimidad, poniéndose de pie toda la Asamblea y el público de las tribunas, aplaudiendo con entusiasmo al representante de la gran república norteamericana.—*Mendes.*

**Sacerdote detenido.**  
Lisboa 8.—El sacerdote Sr. Rodríguez, que se dirigía á Funchal, procedente de Vigo, ha sido detenido en este puerto á bordo del *Avagayua*.

Se le ha secuestrado la correspondencia de que era portador.—*Mendes.*

**Diastas á los diputados.**  
Lisboa 8.—La Asamblea constituyente ha aprobado el artículo concediendo diastas á los diputados y senadores.—*Mendes.*

## EL TIEMPO

8 de Agosto.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 13, señalaba hoy:

Á las ocho de la mañana, 24°; á las doce de id., 34°, y á las cuatro de la tarde, 30°.

La máxima ha sido de 36°, y la mínima, de 21°, Barómetro, 710 milímetros; variable.

En las Academias militares

FOR VILLAGRÓS
INGENIEROS
Guadalupe 8.—Han aprobado el primer ejercicio: D. Ernesto Villar Molina, D. José Farina Sagredo, D. Agustín García Andujar, D. Leandro García González, don Francisco José Domínguez, D. Gerardo Pardo de Vera y D. Pedro del Río Soler.

CABALLERIA
Valladolid 8.—Han aprobado el tercer ejercicio: D. Ramón del Campo, D. Félix de la Fuente y D. Julián Castresana.

ARTILLERIA
Segovia 6.—Han aprobado el primer ejercicio: D. David García López, D. Juan de Miguel Rodríguez, D. Joaquín Velázquez Redondo, D. Laureano Novoa Vazuela, D. Felipe Amillo Miguel, D. Fernando Puertas Gallardo, D. José Serrano Ubierna, D. Antonio Cancio Artega, D. Miguel Fagoaga, D. Augusto Lecanda Alonso, D. Agustín Gutiérrez Contreras, D. Francisco Bonat Reverón, don Antonio Pérez Lorente, D. Manuel Brías López, D. Luis Acuña Peña, D. Miguel Vázquez Castro, D. Mario Soler Jover, D. Eugenio Botella, D. Francisco Burgos Domínguez, D. Antonio Sancha Salillas, D. Edmundo Mesolonski y Zaldo, D. Ernesto Orensany Taronja y D. Luis Ducaín Bernardo.

El segundo: D. Fernando Alcón Villalón, D. Ramón Jordán de Urrés, D. Joaquín Purón Escalada, D. José Hermosa Gutiérrez, D. David García López, D. Antonio Córdoba García, D. Felipe Amillo Miguel, D. Edilberto Vals Sastreán, D. Luis Sánchez Ruiz, D. Fernando Puertas Gallardo, D. José Serrano Ubierna, D. Miguel Fagoaga Collazo, D. Augusto Lecanda Alonso y D. Manuel Briales López.

El tercer: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

INFANTERIA
Tolosa 8.—Han aprobado el tercer ejercicio: D. Eugenio López Echave, D. Alberto Jarabó, D. Leandro Cardonal García, D. Antonio Fernández Rubio, D. Sebastián Villa Olavarria, D. Manuel Asensio Alonso, D. Valentín López Jiménez, don Luciano Carrova Zanón, D. Esteban Gómez-Menor, D. Celestino Matoni Parra, D. Luis Romero Candas, D. Manuel Quesada del Pino, D. Alfonso Criado Molina, D. Isaac Gayaldón Iruzu, don Manuel Hernández de Santiago, D. Manuel Jaén Ureta, D. Miguel Trigo Gómez, D. Pedro de las Rivas Amorena, D. José Macheuca Juárez, D. Angel Osés Armesto, D. Eduardo López Gómez, D. Francisco Delgado Hidalgo, D. Arturo de Sotomayor Serrano, D. Bernabé Cavestro Cardona, D. Ildefonso de Múzquiz Zárate, D. Urbano López de la Cruz, D. Julio Martínez Raposo, D. Antonio de Lamadrid, D. Carlos Janer Colunga, D. Martín Amezcua Lanza, D. Miguel Garrido Vecin, D. Luis Méndez Martínez, D. Antonio Brandis Benito y don Emilio Morazo Zubeldia.—C.

El cuarto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El quinto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El sexto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El séptimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El octavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El noveno: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El décimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El undécimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El duodécimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El catorceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El quinceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciséisavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciséptimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El diecinueavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veinteavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintío: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintiochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintinueavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treintaavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y unoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y dosavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y tresavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y cuatroavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y cincoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y seisavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y sieteavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y ochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y nueveavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarentavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

Veguita y Trallero cumplen en palos. Gaona torea con ventajas, pinchando sin soltar. Sigue con otro pinchazo, una caída y otra entera.—O.

EN FRANCIA
Corrida mixta.—Relampaguito y Gordet.

Vieja 7.—Los toros de Bueno cumplieron. Relampaguito quedó de manera superior en sus tres toros, a los que mató de otros tantos volapiés.

En banderillas al cambio, superior. El novillero Gordet, encargado de despaçar los dos últimos toros, quedó regular. El público, contento.—O.

Desde Barcelona
FOR TELEGRAMS
Llegada de los sindicalistas.—Advertencia.

Barcelona 7.—Han llegado los sindicalistas Desmoulin, Marie y Adrián García para tomar parte en el meeting contra la guerra.

Fueron recibidos por unos cuantos conocidos anarquistas y algunas damas rojas. Al apearse del coche el delegado de policía los ordenó se presentasen mañana en la Jefatura para hacerles algunas advertencias relacionadas con dicho meeting.—M.

Pidiendo indulto.—El anarquista Levedo.

Barcelona 8.—El diputado Sr. Ooromina ha visitado al gobernador civil para interesarle pida se indulte a los marineros del Numanzia.

También pidió al Sr. Portela se repatrie al anarquista Levedo, que fué embarcado hace pocos días por las autoridades barcelonesas para Buenos Aires, a pesar de ser súbdito español; pero le contestó el gobernador enseñándole documentos de los cuales resulta que Levedo no es español, sino uruguayo.—M.

El segundo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El tercero: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El quinto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El sexto: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El séptimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El octavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El noveno: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El décimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El onceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El doceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El catorceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El quinceavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciséisavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciséptimo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El dieciochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El diecinueavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veinteavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintío: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintiochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El veintinueavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treintaavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y unoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y dosavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y tresavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y cuatroavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y cincoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y seisavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y sieteavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y ochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El treinta y nueveavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarentavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y unoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y dosavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y tresavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y cuatroavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y cincoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y seisavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y sieteavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

El cuarenta y ochoavo: D. José Rodríguez Pérez, D. Jenaro Asensí Cepero, D. Antonio Beadmut Ruiz, D. Carlos Corsini Marquina y don José Gil Losantos.—O.

Compañía de salvamentos, aunque la casa Ibarra aceptó desde luego las condiciones que aquella le impuso.

Ahora se espera con urgencia material de Bilbao para empujar los trabajos con toda rapidez.

En la lancha Perla ha fallecido de tuberculosis pulmonar el segundo contramaestre de dicha lancha, D. Raimundo Ramos Tejera.

Movimiento de buques.—Han salido de Tenerife, el yate Hironelle, que conduce a bordo a S. A. R. el príncipe reinante de Mónaco, y de Ceuta, el cañonero Ponce de León.

Han fondeado: en los caños de la Carraca, el Don Alvaro de Bazán, que trae al comandante general del apostadero; en Tenerife, el crucero alemán Eber, que viene de Agadir, y en Tánger, el Terror, que viene de Larache, trayendo pliegos para el consul de España.

—Ha bajado de la bahía de Cádiz para el arsenal el Numanzia.

SUCESO MISTERIOSO

Un hombre moribundo

En la costanilla de San Pedro ha ocurrido esta tarde un suceso sangriento, cuya realización aparece envuelta en el mayor misterio.

La hora en que se ha desarrollado, cuatro de la tarde, y el sitio, bastante pasajero, contribuyen a aumentar la extrañeza que ha causado la carencia absoluta de detalles de la forma como se ha desarrollado el hecho criminal.

Serían próximamente las tres y media de la tarde cuando penetró en la taberna establecida en el n.º 6 de la citada costanilla un panadero, de veintiseis años de edad, natural de la provincia de Lugo, de estado viudo, llamado José Sanjurjo Blanco, con domicilio en la calle de Rodas, número 12.

Los habituales contortullos al indicado establecimiento nada anormal notaron, en Sanjurjo, y en su compañía charlaron y bebieron alegremente unas copas.

Después de un rato de animado palique se despidió Sanjurjo de sus amigos y salió a la calle.

Al poco rato las voces y los gritos dados en la calle hicieron salir hacia ella a los concurrentes a la taberna, ante cuyos ojos se presentó un sangriento cuadro.

Sobre un gran charco de sangre se revolcaba Sanjurjo, con una profunda herida en el vientre, por la que asomaban los intestinos, y que le había sido producida por un arma blanca.

En vista de la extrema gravedad de su estado se le condujo apresuradamente a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde se le practicó una dolorosísima cura.

El herido no ha podido declarar nada dado su estado, ni existe testigo alguno de la agresión inopinada de que debe haber sido víctima.

El Juzgado de guardia, que se personó en el benéfico establecimiento, instruye las oportunas diligencias para esclarecer este misterioso suceso.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMS
La huelga de descargadores.

Londres 8.—Los descargadores de varias Compañías ferroviarias están en huelga hace días por reclamar mejora del jornal.

La huelga se extiende rápidamente. Tres mil obreros de Liverpool han abandonado el trabajo.

Los ferroviarios de todas las estaciones, excepto una sola, se han declarado también en huelga.—Dabor.

Los yates del Rey.

Londres 7.—Hoy se ha corrido en Spithead la regata internacional europea.

El Tonino, de S. M. el Rey de España, resultó vencedor en la serie de balanderos de diez metros, llegando en segundo lugar el Irec.

En la serie de 15 metros ganó el Hispania un premio de 100 libras esterlinas.

La Goja del Rey Jorge la ganó el yate alemán Germania.—Dabor.

Inspector detenido

Fuga de un ladrón.

Dos guardias de Seguridad, Angel Calle y Tomás Sánchez, conducían a la Comisaría del distrito de la Latina a un ladrón apodado el Mondragón, que fué detenido en la calle de Embajadores.

El Mondragón, que es algo neurasténico, mostró resistencia a ser conducido y se arrojó al suelo.

Entonces llegó el inspector de policía urbana Antonio Cousse Rodríguez y dijo a los guardias que era inspector de Vigilancia y que bajo su responsabilidad soltaran al detenido, a quien él conduciría a la Comisaría.

El propio detenido se soltó de los guardias y emprendió veloz fuga.

En su consecuencia, el inspector municipal comparó en la Comisaría, primero, y después, en el Juzgado, acusado de usurpación de funciones.

SUCESOS

Soldado oportuno.—El soldado Cosme Bermúdez, ordenanza del Ministerio de la Guerra, evitó anoche que el agente de Vigilancia D. Valentín Domingo fuera agredido por un conocido ladrón llamado Máximo Vergara Fontán, el cual con un afilado puñal intentó atravesar al policía.

El hecho ocurrió en la plaza de Lavapiés, cuando el agente intentó detener al ladrón.

El soldado echó a éste la zancadilla, logrando derribarlo y desarmarlo, conduciéndolo después al Juzgado de guardia.

Sustracción.—Un anticuario, llamado D. Cipriano López Gil, que está establecido en la calle del Pez, 11, ha denunciado que le han sustraído algunos objetos, valorados en 1.425 pesetas, de un envío de objetos antiguos que le remitió de Ubeda.

Un robo.—La madrugada pasada se cometió un robo en el almacén de tejidos de la Costanilla de los Angeles, 5, propiedad de D. Eulalia Ripoll.

Los ladrones entraron en la tienda valiéndose de una llave falsa.

Se apoderaron de diversos géneros, por valor de 2.000 pesetas.

Caballo desbocado.—En la carretera de El Pardo desbocó el caballo del coche que guiaba Evaristo García Hernández.

Este fué lanzado del pescante, y D. Dolores García, de treinta y seis años, domiciliada en la calle de Chinchilla, n.º 11, que ocupaba el vehículo, alarmada, se arrojó al camino.

Varios guardias civiles del puesto de la Bombilla les prestaron auxilio y les llevaron a la Casa de Socorro de Palao, don-

de se los apreció al doblero; heridas y contusiones en la cara, cabeza y mano izquierda, y a la Sra. García, síntomas de conmoción cerebral y visceral.

Ambos están en relativo buen estado. Esta entre obreros.—Los obreros ceñerajeros Benito Barbadillo de veintiseis años de edad, y Clemente Lermán, de diez y nueve, que trabajan en las obras del Hotel Palace, han tenido esta tarde, resultando herido de arma blanca el Benito en el muslo izquierdo por su compañero de trabajo.

El estado del herido, que ha ingresado en el Hospital Provincial, ha sido calificado de gravísimo.

ESTABLECIMIENTOS DENUNCIADOS

Inclusa.

Antonio López, lavadero denominado de la Benita, se inutilizaron tres litros de leche al 50 por 100 aguada; Antonio López, 7, carnicería, por usar papel impreso; Santa Ana, 4, despacho de leche, se inutilizaron dos litros por estar aguada al 40 por 100; Antonio López, 19, casquería, por emplear papel usado; Embajadores, 37, por la misma falta.

Se han recogido muestras de jarabes de varias clases, vinagre, vino, te negro, café y leche caliente, leche fría, vino tinto, de los establecimientos de Mesón de Paredes, 2; Santiago el Verde, 8; Mira el Sol, 16 y 8; Ribera de Curtidores, 8, 25 y 18.

También han sido denunciadas las casas número 8 de la calle de Santiago el Verde, por estar muy sucias de higiene en general; la n.º 6 de la Ribera de Curtidores, por no tener portera y carecer de aseo en el portal y escaleras.

Quedan también denunciadas por tener buhardillas habitadas sin condiciones las casas números 3, 5, 9, 11 y 13 de la calle de Rodas; 6 y 9 de la de Peña de Francia; 7, 9, 11, 13 y 15 de la de Huerta del Bayo.

Buenavista.

El importe de las multas impuestas el día de hoy asciende a la cantidad de 405 pesetas.

Chamberí.

Sandoval, 6, porteria sucia y con trastos viejos. El depósito de esta casa, en muy malas condiciones. Sandoval, 10, dormitorio y cuadra en malas condiciones y sucios; Sandoval, 18, patio sucio; gloria de San Bernardo, 5, patio sucio; Carranza, 21, taberna que aprovecha los residuos del cepe; Fuencarral, 133, patio muy sucio; Carranza, 19, patio muy sucio; Carranza, 20, por la misma causa; Monteleón, 40, portería donde se vende vino, aguardiente, patatas, etc.; Corredora Alta, 30, casquería, por tener dos botellas de cañalina, similar a la nivelina; Fuencarral, 109, café de Ovdonga, faltas de aseo y tener dos kilos de ternera, uno de recortes de jamón y un pollo en malas condiciones, y seis azumbres de leche adulterada.

Casas sin sanear ó con deficiencias higiénicas: Raimundo Lull, 3, 19, 21 y 10 duplicado; Castillo, 5, 7, 11, 11 duplicado y 6; Trafalgar, 4; Sagunto, 8 y 10; Sandoval, 1, 3, 7 y 9; Fuencarral, 123, 127 y 129, y Gloria de Bilbao, 1.

Los barrereros

¿QUÉ SERÁ?

En un pliego de los que el Ayuntamiento de Madrid acostumbra a remitir a la prensa encontramos las siguientes cuartillas, que transcribimos a continuación, sin podermos detener en la corrección de las faltas con que está escrito, pues realmente son tantas que no hay manera de poder soltarlo lo que estas cuartillas, escritas en máquina por cierto en el Municipio, quieren decir, ignorando, por tanto, si se encuentran en visperas de una huelga de barrereros.

Hay un sello en tinta de color violeta que dice: Sociedad de Obreros de Limpieza y Riego de Madrid.—Excmo. Señor Alcalde Presidente de esta Villa y Corte de Madrid.—El que suscribe, Zacarías Galindo Presidente de la Sociedad de Limpieza y Riego en representación de la misma V. E. espone que habiendo sido el día 2 de V. E. los días cuatro, y siete del corriente mes, audiencia para tratar con V. E. un asunto de gran trascendencia en el relativo al servicio del Ramo, y que al parecer dicha solicitud a sido denegada por V. E. de una manera rotunda esta Sociedad vuelve por Tercera vez en Solicitud de audiencia, que si esta vez no es atendida, en este caso, no le estrañe a V. E. que esta Sociedad, velando por sus intereses Colectivos y Sociales, tenga que recurrir a la Defensa que las leyes del estado Garantiza a todos sus ciudadanos al objeto que la expresada Sociedad sea reconocida por el Superior autoridad Municipal, toda vez que está al mismo tiempo reconocida por la Superior autoridad Civil, por lo tanto la expresada Sociedad no está Dispuesta a consentir a que se le niegue el Perfecto Derecho a que es a creadora, cual es el que el Excmo. Señor Alcalde Presidente, esta obligado por V. E. los días cuatro, y siete del corriente mes, audiencia para tratar con V. E. un asunto de gran trascendencia en el relativo al servicio del Ramo, y que al parecer dicha solicitud a sido denegada por V. E. de una manera rotunda esta Sociedad vuelve por Tercera vez en Solicitud de audiencia, que si esta vez no es atendida, en este caso, no le estrañe a V. E. que esta Sociedad, velando por sus intereses Colectivos y Sociales, tenga que recurrir a la Defensa que las leyes del estado Garantiza a todos sus ciudadanos al objeto que la expresada Sociedad sea reconocida por el Superior autoridad

QUESTIONES PEDAGOGICAS

Resultado de una Asamblea

Las conclusiones definitivas de la Asamblea general de enseñanza y educación celebrada recientemente en Barcelona son las siguientes:

Tema 1.º Se propone el título único y la especialización de las enseñanzas de párvulos, elemental y superior, mediante prácticas y pruebas y la expedición de certificados a los niños que completan la primera enseñanza.

Tema 2.º Propone la supresión de Juntas locales, la centralización de las enseñanzas y la limitación de las facultades administrativas de los Ayuntamientos en la primera enseñanza.

Tema 3.º Determina las condiciones de los maestros directores y de Sección de las escuelas graduadas, proponiendo el ingreso por oposición y que se transformen en graduadas las actuales unitarias de asignatura numerosa.

Tema 4.º Considera indispensable fijar los términos del escalafón general, crear un Cuerpo de aspirantes en cada distrito universitario, elevar a 600.000 pesetas las 250.000 con que subvenciona el Estado a la Caja de derechos pasivos y pide la supresión de interinidades y sustituciones.

Tema 5.º La educación ha de ser integral y la enseñanza de la Moral ha de estar basada en la enseñanza de la Religión; la educación ética corresponderá al desarrollo de las facultades intelectuales y se incluirán los medios más adecuados para conseguir la educación patriótica en las escuelas.

Tema 6.º Concreta la misión de la escuela primaria y el plan de estudios, agrupando materias afines que deben desarrollarse gradual y rítmicamente.

Tema 7.º Declara la urgencia de la construcción de edificios escolares adecuados, del establecimiento de cantinas y de la organización de colonias instructivas y tónicas, la conveniencia de establecer escuelas al aire libre y fija las condiciones del internado.

Tema 8.º Estudia la inspección médico-escolar y la forma de realizarla, y la organización de juegos infantiles adecuados a la edad de los alumnos y categoría de la escuela.

Tema 9.º Fija la escala de sueldos, con siete categorías de 1.500 a 5.000 pesetas; establece el escalafón único y dos clases de concursos: uno para plazas del escalafón y otro para escuelas vacantes; el ingreso por oposición y oposiciones limitadas para algunas categorías intermedias. Para material señala una cantidad fija, común a todas las escuelas, y otra proporcional al número de niños.

Tema 10.º Aboga por la construcción de edificios escolares, indicando los medios convenientes para facilitar dichas construcciones y por el mejoramiento de las escuelas existentes en la actualidad antes de crear otras nuevas.

En la Ciudad Lineal

Las luchas greco-romanas.

Los combates de anoche fueron los siguientes:

1.º Michel Brenno contra Gruenwald, que vuelven a luchar por la poute de consuelación. Quedó derrotado Brenno, en doce minutos y veinte segundos.

2.º Karoly contra Salvador. Quedan empatados después de una lucha interesantísima, en la que Salvador derrocha su destreza y sus fuerzas.

3.º Encuentro definitivo entre Masetti y Apollon, durante la lucha cuarenta y tres minutos y dos segundos, venciendo Apollon.

Invasión de cangrejos

La pesca del bon.

La prensa de Cádiz dice que en el Puerto de Santa María se ha presentado a las autoridades de Marina una Comisión de los principales armadores de buques dedicados a la pesca al bon, haciendo las siguientes manifestaciones:

Que desde los primeros días del mes de Julio fué descubierta por sus patronos una considerable cantidad de cangrejos tortuosos por la Broca, frente a Sanlúcar de Barrameda, que, penetrando en el coto de las artes, cegaba el muelle, y formando una compacta masa que imposibilitaba pescar.

Se varió de zona, y a mediados de dicho mes fueron descubiertas otras plagas de dichos crustáceos a más de cien brazas de fondo; pero en tal cantidad que al llegar las artes se llenaban de cangrejos, formando un disforme bloque, habiéndose dado el caso de haber perdido en un día un solo armador cuatro artes.

Se ha intentado pescar en otras zonas más alejadas, pero tampoco ha sido posible, porque la plaga de cangrejos se extiende con un espesor de 80 centímetros, desde Huelva por todo el cabo de Cádiz hasta la costa Oeste de Marruecos, llegando a los bajos fondos de Larache y Casablanca, en cuyo punto ha habido necesidad de suspender la pesquería.

La mencionada invasión de crustáceos amenaza serio peligro para la pesca en todo el litoral regional.

El comandante de Marina ha ordenado que se reúna la Junta de pesca de aquel distrito, a fin de acordar lo conveniente y tomar las medidas necesarias para remediar el mal.

BOLSA

Cotización oficial del 8 de Agosto.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, 4 0/0 Amortizable, 5 0/0 Amortizable, Bancos, Azucareras, Otros valores, CAMBIOS, CANTIDADES NEGOCIADAS, BARCELONA, LONDRES.

El Ingreso en el Conservatorio

Se convoca por el presente anuncio a los que deseen verificar el examen de ingreso ó dar validez académica en el Conservatorio a los estudios que tengan hechos privadamente de las asignaturas que en el mismo se enseñan, lo cual podran efectuar unos y otros presentándose a sufrir el examen en los que tendrán lugar en el mes de Septiembre próximo.

Las instancias solicitando el ingreso ó la matrícula y el examen como alumnos no oficiales serán dirigidas al señor director y se presentarán en esta Secretaría, durante los días hábiles desde el 16 al 31 del mes actual, de once y media a una y media de la tarde, debiendo acompañarse la cédula personal corriente y los documentos ó requisitos necesarios para la matrícula y el importe de los derechos correspondientes.

Estos derechos son: cinco pesetas por el examen de ingreso, que se abonarán en metálico, y 15 pesetas por derechos de matrícula de cada asignatura, en papel de pagos al Estado, y cinco en metálico por examen.

Satisfarán, además, en metálico 2,50 pesetas por derechos de formación de cada expediente de ingreso y de matrícula en asignaturas, cualquiera que sea el número de éstas ó cursos de una asignatura que soliciten, y entregarán un timbre de 10 céntimos por cada papeleta de inscripción, y otro más para el resguardo de sus matrículas.

Las instancias deberán estar escritas y firmadas de puño y letra de los interesados, quienes se presentarán acompañados de su padre, madre, tutor ó otra persona mayor de edad, con domicilio en Madrid, que firmará también la solicitud en identificación del alumno, previa exhibición de su cédula personal.

Los que principien los estudios de cualquiera de las tres Secciones de enseñanza Solfeo, Canto ó Declamación, deberán verificar primeramente el examen de ingreso, en la forma que se halla establecido, y después guardar el orden de prelación de cada curso de las asignaturas cuyo estudio traten de revalidar.

Para la admisión al examen de ingreso en Solfeo se requiere a los alumnos de uno y otro sexo haber cumplido la edad de nueve años.

Para el ingreso en Canto se exige a las alumnas tener cumplidos cinco años, y en cuanto a los alumnos sólo podrán ingresar si tuvieran formación de solfeos, o si han cumplido el ingreso en esta Sección de uno y otro sexo deberán tener aprobados el primero y segundo curso de la enseñanza de Solfeo.

Para el ingreso en Declamación se requiere a las alumnas haber cumplido la edad de quince años y la de diez y seis a los alumnos.

Todos los aspirantes justificarán el requisito de la edad por medio de certificación del acta de su nacimiento del Registro civil, legalizada, y acreditarán además con certificación en forma legal que poseen los conocimientos de la primera enseñanza y la circunstancia de hallarse vacunados ó revacunados dentro de los seis años anteriores a la fecha de su petición.

Conforme a la Real orden fecha 4 de Abril de 1904 es compatible en el Conservatorio la matrícula y el examen como alumnos no oficiales en un mismo curso académico de asignaturas de distinta nomenclatura y de diferente Sección; pero los que hallándose inscriptos como oficiales en el curso actual en un año cualquiera de una asignatura deseen dar validez a otros estudios que puedan haber hecho privadamente de los años ó cursos siguientes de la misma asignatura, para examinarse como no oficiales en la convocatoria de Septiembre próximo deberán, obtener primeramente del señor director la admisión de la renuncia de sus matrículas oficiales, que habrán de solicitar antes del 15 de Agosto, y les será concedida, con

pérdida de todos los derechos inherentes a dichas matrículas, si no quedaran designados para los exámenes extraordinarios si están sujetos a responsabilidad académica, y si no han sufrido examen de la propia asignatura en la época de los ordinarios como alumnos de la enseñanza oficial.

Los aspirantes al examen como alumnos no oficiales quedan sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de dichos exámenes, como si fuesen alumnos de la enseñanza oficial.

El 11 de Octubre caducan todos los derechos de estas matrículas y de todas las demás concedidas en el presente curso.

Tanto las horas como los días señalados para la admisión de instancias de matrícula, son improrrogables.

Asambleas médicas

Se están organizando para el presente mes unas grandes Asambleas de médicos civiles, continuadas de las celebradas en Alcabete, Valladolid, Mérida y Orense.

Los puntos y fechas de las que se han de verificar son los siguientes: La de la región catalana, en Barcelona, el día 10, concurriendo además de los de esta provincia los de Gerona, Tarragona y Lérida.

La de Aragón, el día 13, en Zaragoza, concurriendo Teruel y Huesca. La de las Vascongadas, en Bilbao, el día 15, con asistencia de los delegados de Alava, Guipúzcoa, Pamplona, Vizcaya, y Santander por su proximidad.

Las Asambleas andaluzas serán dos: una en Sevilla, el día 20, con asistencia de Córdoba, Cádiz, Huelva y Sevilla, y otra en Granada, el día 22, concurriendo Málaga, Almería, Jaén y Granada.

Sociedades anónimas en España

En el pasado año se han constituido en España cinco Sociedades anónimas con capital inglés, que alcanzan a 212.000 libras esterlinas; cuatro belgas, con 15 millones de francos; 19 francesas, con 45 millones de francos, y 88 españolas, con 96 millones de pesetas.

Estas últimas domiciliadas en Fuentesaúco, Elche, Aranda, Rubí, Almería, Potes, Casa, Euzkadi, Pamplona y Irún, a una por población; en Granada, San Sebastián, Cartagena, Oviedo y Gijón, a dos por población; en Zaragoza, 3; en Bilbao, 17; en Barcelona, 19, y en Madrid, 22.

Podemos distribuirlos de esta manera: 10 eléctricas, 15 mineras, cuatro de seguros, cuatro ferroviarias, tres metalúrgicas, una de madera, tres vinícolas, una petrolífera, una harinera, una hidrográfica, tres bancarias, tres de transportes, una de carburo, tres químicas, una telegráfica, una telefónica, una agrícola, dos alcoholeras y una de tranvías, y las restantes dedicadas a negocios diversos.

Las francesas: una de hilados y una eléctrica, una de tranvías y una ferroviaria. Las cuatro belgas: dos de minas, una de tranvías y la otra que explota el Palacio Hotel de Madrid.

Las cinco con capital inglés son de minas.

NOTICIAS

Los carniceros de las zonas del extrarradio han tomado el acuerdo de no vender carne en sus establecimientos desde hoy, martes.

Reunido el gremio de peluqueros de salón en su Centro social, acordaron dirigirse a la prensa para protestar contra la forma en que han sido clasificados en el impuesto de inquilinato, negándole el carácter industrial al imponerles dicho impuesto sobre el alquiler íntegro del local donde se ejerce la industria.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se entregarán a quienes justifiquen su pertenencia dos portamonedas con una pequeña cantidad en metálico y otros efectos encontrados en la vía pública.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se halla depositada una moneda de plata, que se entregará a quien justifique ser su dueño.

ESPARRAGOS TREVIJANO LOGROÑO

Se ha prorrogado hasta el día 8 de Septiembre próximo el plazo para informar en las nuevas tarifas presentadas por la Com-

pañía Trasatlántica, como lo ha solicitado algunas Cámaras de Comercio.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha tenido la amabilidad de remitirnos los estados que expresan el movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de la Península e islas adyacentes durante el mes de Junio último.

Hoy hace catorce años que fué asesinado en Santa Agueda el ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo.

LA "GAZETA"

SUMARIO.—8 de Agosto de 1911.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo revocando la Real orden de este Ministerio de 7 de Junio de 1910 por la que se nombraba a D. Gregorio Pérez Arroyo director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

Otra aceptando, con destino a la biblioteca universitaria de Oviedo, el legado de libros hechas por D. Alejandro Mon y Martínez, disponiendo se den las gracias a su hermano D. Emilio de Torres y Martínez.

Banco Hipotecario de España

Fréntamas a corto plazo, con facultad de entregar y retirar cantidades en cuenta corriente.

Para el fomento de la agricultura el Banco Hipotecario de España ha acordado hacer en lo sucesivo y hasta nueva orden préstamos hipotecarios con garantía de fincas rústicas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor y por cantidades que no excedan de 25.000 pesetas. Estos préstamos serán sin amortización y al interés de 4,50 por 100 y 0,50 por 100 de comisión y por un plazo de uno a cinco años.

En estos préstamos el prestatario tendrá derecho a que el Banco le abra una cuenta corriente de depósito a ocho días vista, en la que podrá ingresar y retirar las sumas que tenga por conveniente, siempre que el saldo que resulte a su favor no sea superior al capital del préstamo que tenga realizado y esté en vigor, y se le abonará por dicho saldo el mismo interés de 4,50 por 100 anual, prorrateado por días.

La cuenta corriente se cerrará el mismo día en que termine el plazo de duración del préstamo.

Madrid, 20 de Julio de 1911.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

Escuela Berlitz

ENSEÑANZA DE IDIOMAS PRECIADOS, 9

Clases de francés, inglés, alemán e italiano.

Honorarios: 15 Ptas. mensuales, 40 » trimestrales.

Lecciones particulares en la Academia y a domicilio.

EL METODO BERLITZ es el más rápido para la enseñanza de idiomas y está consagrado por más de 35 años de práctica.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIZIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al estado enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID. Se remite por correo billete a quien le pide.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO Y EDITORIAL PONTEJOS

Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS

Valoración de terrenos

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha ordenado al Ayuntamiento de esta corte el cumplimiento y ejecución de la sentencia dictada en 30 de Junio último por la Sala de lo Contencioso, confirmatoria de Real orden de 29 de Julio de 1910, por la que se fijó en 27 pesetas por metro cuadrado de los terrenos expropiados a D. Manuel Brocas por la calle de Blasco de Garay.

En 64,40 pesetas por metro cuadrado se ha valorado por el respectivo arquitecto municipal una parcela de 33,55 metros cua-

quienes había circulado la noticia de su salida y puesto en alarma para que le auxiliaran, y como hombre de extremado pundonor y enemigo de dar infundadas esperanzas, no podía resolverse a abandonarlo todo, según Seoane y el mismo Vallesla le aconsejaban. Decidíose, pues, contra el dictamen de aquellos dos amigos, a trasladarse secretamente a la plaza de Gibraltar y entablar desde allí las relaciones por sí mismo, para obligar a los patriotas andaluces al cumplimiento de sus promesas. A este fin, y ocultando cuidadosamente sus graves motivos de disgusto, escribió participando su resolución a los amigos de Londres y a mí pidiéndome con la mayor instancia carta de recomendación para un dependiente del Gobierno británico en Gibraltar.

Ni los amigos de Londres ni yo habríamos sospechado siquiera las causas que influían en la resolución de Mina si Seoane, viéndole decidido y desconfiando por su parte de la buena fe con que pudiera seguirse el asunto para con Mina, no hubiera creído oportuno escribir muy detenidamente a Londres y a París a fin de que viéramos de buscar el medio de separar a Mina de una determinación que podía tener los más funestos resultados. Declámelo, entre otras mil cosas, Seoane: «Y yo, que estoy determinado a acompañar al general hasta los infiernos, he tenido que decirle que no voy a

Gibraltar: tanto es el recelo que tengo de la mala fe de aquellas gentes».

Conocía yo perfectamente el carácter de mi esposo y su extraordinaria delicadeza en todo cuanto podía comprometer su buen nombre, y sabía bien que los peligros, por grandes y próximos que fueran, no le arredrarían en un caso semejante. Tuve, por tanto, el más profundo sentimiento al leer la carta de Seoane, que dirigí al Sr. C.

No perdí momento en escribir a mi esposo con toda la energía y sentimiento de que era yo capaz, y lo mismo hicieron los Sres. C. A. y V., diciéndole aquellos virtuosos españoles «que la Patria le imponía la obligación de conservarse para una ocasión más propicia y probable, esperando de su acendrado amor a la misma se restituyese a Londres, seguros de que en el desagradable lance ocurrido en nada se había empañado su ilustre reputación, puesto que él había cumplido, sin consideración a riesgos, la condición impuesta para la empresa».

Llegaron a Oporto estas cartas cuando D. Pedro, estrechado por los Gabinetes inglés y francés, y éstos a su vez por el de Madrid, vióse obligado a publicar aquel famoso decreto en que decía «que en el caso de que se presentase en Oporto el general español D. Francisco Espoz y Mina, acompañado de monsieur Seunet, éste era el supuesto

nombre que usaba Seoane, y de otro español, D. Florentino Arizun, serían conducidos al castillo de San Julián y desde allí embarcados para el punto que ellos mismos designasen».

Cuando D. Pedro firmó el decreto que acabo de copiar ya estaba noticioso de que Mina se hallaba dentro de Oporto, pues además de que, como queda referido, Mendizábal tenía parte en aquel secreto, y sin duda lo habría comunicado al Emperador, sabiendo la buena opinión con que favorecía a Mina, ocurrió un incidente, que inserta el coronel inglés Hodges, que mandaba uno de los cuerpos expedicionarios, en cierto notable libro.

Era el coronel Hodges muy antiguo é íntimo amigo de Mina desde la guerra de la Independencia, época en que había venido a España con el ejército inglés, y casualmente se hallaba establecido con su familia en Plymouth cuando llegó a aquel puerto en el año 1823, en donde había contribuido en gran manera al honorífico recibimiento que allí se le hizo, continuando desde entonces con nosotros en la más frecuente correspondencia. Había consultado con Mina su determinación de entrar al servicio del Emperador, tomando parte en la expedición libertadora, y seguía informándole detallada y frecuentemente de todo lo notable que ocurría.

Sus cartas se dirigían indistinta-

Cervecería del Rhin

1.º CARRERA DE SAN JERONIMO.—1.º Horchata de chufas y limón helado. Café especial, cervezas, licores, chocolate.

LA NEGRITA

LA VIDA RELIGIOSA

Miércoles, 9.—Santos Román, Secundino, Marcelino, Firmo y Rául, mártires, y San Domitiano, obispo y confesor. La Misa y Oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color blanco. COQUETA MORAB.—Parroquia de San Lorenzo.—Por la mañana, a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemnidad Reserva.

San Millán.—Continúa la Novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón a cargo de D. José Suárez Faura, Novena y solemne Reserva.

Continúan las Novenas anunciadas en los días anteriores y en igual forma.

Espectáculos para mañana

Gran Teatro.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10, El carro del Sol.—A las 11 y 14, Viejito de la rida. Salón Regio.—A las 9 y 12 (señilla). En la boca del lobo.—A las 10 y 12 (especial), Farandul el adivino espectáculo.

Salón Madrid.—A las 7, sección de cinematógrafo y lectura de anécdotas teatrales.—A las 10, La canción de Chantecier.—A las 11, La perfecta casada.—A las 11 y 14, ¡¡¡¡¡, qué calor!!!

En un breve, sobre el notable tenor sevillano Constantino del Val. Cinematógrafo en todas las secciones. Trianon-Palacio.—(Alcalá, 30.)—Todos los días variado y elegante espectáculo.

A las 7 y 12, gran moda especial para familias. A las 10 y 12 y 11 y 12, éxito de Isabel de Flandes, Las Tres Gracias, grandioso éxito del fenomenal Inesmiel, de La Macarrona y de Lolita la Chavala, nueva en Madrid.

Películas nuevas todos los días y en todas las secciones. Buen Retiro.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá.)—Todas las noches, a las 9, conciertos, cinematógrafo y vistosos números de variétes por Oigarría, Amparo Medina, Miralles-García, Dorita Ceprano, el genial Don Jenaro, la celebrada completista Antonia Cortés y los transformistas fantásticos The Satanelas.

Entrada, 50 céntimos; sillas, gratis. Martes y viernes, conciertos por la banda municipal. Entrada, 1 pseta. Principe Alfonso.—A las 6 y 12, 3 y 12, 9 y 12 y 12 y 14, sección continua de cinematógrafo.

Estrenos todos los días. Luza Park.—(Alberto Aguilera, 60.)—Dos grandes secciones de cinematógrafo; columpios, tiro al blanco y de botella y ciertos musicales.

Bar de primer orden. Teatro Benavente (Plaza de Bilbao, 3).—De 6 a 12 y 14, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. Kursaal de la Ciudad Lineal.—A las 7 de la tarde, sección especial para señoras y niños.

De 10 a 12 de la noche, continuación de las luchas greco-romanas é interesantes números de variétes. A las 12, sección especial de variétes.

Máquina voladora, conciertos, restaurant, African dip, pim pam pum, cinematógrafo al aire libre, etc. Débuts todas las semanas. Recreo de la Castellana.—Jardines de la infancia.—(Ayala, 3, entre Serrano y paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Circusel Salud.—Atracciones y Bar.

Tarde, de cinco a ocho. Noche, a las once y media. Los viernes, moda. Recreo de Chamberí (Fuencarral, 140).—Abierto todos los días, de 8 y 12 a 12 y 12; cinematógrafo al aire libre: estrenos de películas todas las noches. Gran banda de música y otros atracciones.

Recreo del Basilevski.—(Alberto Aguilera, 64.)—Todos los domingos y días festivos, sesiones de bonitas películas y notables números de variétes, y el popular ventrílocuo Sr. Juliano. Sesiones populares a 10 céntimos la entrada.

Estaque grande del Retiro.—De 5 a 8 y 12, grandes atracciones. Entrada libre.

Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS

Memorias de la condesa de Espoz y Mina

diera ponerse en comunicación con sus amigos y saber por ellos las causas de aquella inesperada tardanza.

Era esto tanto más urgente cuanto que, con el continuo mareo y la falta de provisiones frescas, la salud de Mina, ya comprometida anteriormente, empeoraba cada día.

Decidíóronse por Oporto, punto ocupado a la sazón por el Emperador D. Pedro y el ejército libertador portugués, y pudieron, en efecto, entrar en aquel puerto, habiéndose antes acercado a la escuadra inglesa surta en el Tajo, con cuyo almirante ligaban a mi esposo relaciones de amistad.

Desembarcaron en Oporto, y alojados en un barrio extraviado, a fin de conservar el más riguroso incógnito, se decidió que Vallesla partiría inmediatamente a Gibraltar para enterarse del estado en que se hallaban las cosas, y avisaría el resultado, del que ya empezaba a desconfiar.

En efecto, tan luego como Vallesla pudo ponerse en comunicación con sus corresponsales, con el mayor disgusto, que no sólo faltaban

éstos a los ofrecimientos que tan solemnemente le habían hecho, sino que ¡cosa increíble! negaban haber contraído aquel compromiso. Reconvenidos por Vallesla, con quien directamente se habían entendido, acabaron de manifestar su torpeza ó su mala fe, disculpándose con pretextos frívolos, impropios de hombres que en negocio de tanto peso y trascendencia se ocupaban.

Forzoso le fué a Vallesla dar cuenta detallada de este resultado desagradable a Mina, y puede suponerse el profundo pesar que le causaría. Si bien es cierto que a su salida de París no confiaba en que hubiese todos los elementos de hombres y dinero que aseguraban los corresponsales, contaba siempre con que habría alguna parte de uno y de otro. Al ver ahora claramente que nada absolutamente ó casi nada existía de lo que habían contado como seguro, érale muy duro tener que volverse a Inglaterra ó a Francia sin intentar por lo menos alguna cosa en favor de su desventurada patria. Creíase, además, comprometido en su honor para con todos sus amigos y parciales, a

## MOLASSIN

FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID)

El rey de los piensos.—CUATRO AÑOS de éxito creciente.

EL MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce.

EL MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso.

Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso.

Instrucciones para su empleo y referencias de todas las clases.

EN LAS OFICINAS: PRIM, 5, PRINCIPAL, MADRID

## MONTANO

### EL GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BRUSELAS

(con la felicitación más entusiasta del Jurado) ha obtenido

### El Fonola-Solodant-Piano

Pianos, Harmoniums, Pianos eléctricos, Rollos extranjeros de 65 notas, para Piano y Angelus, desde 1,50 a 10 ptas. Primer servicio para el transporte de pianos.

MONTANO, calle de San Bernardino, núm. 3, MADRID

## SORDOS

SE INDICA A TODOS GRATUITAMENTE MÉTODO DE CURACION COMPLETA

ESCRIBIR A M. PIERRE VERLEDEUS, WINKEL-ST-ELOI (BÉLGICA)

4 a 7 francos por día

en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres.

Capital necesario: 20 a 25 francos. Detalles completos escribiendo a

B. A., 675. Agencia Etonne BRUSELAS

SE ABRRIENDAN, propios para vaguerías, o para ó alcancen, con viviendas, Antonio López, 38.

## La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

BUENA SOCIEDAD PROVEE:

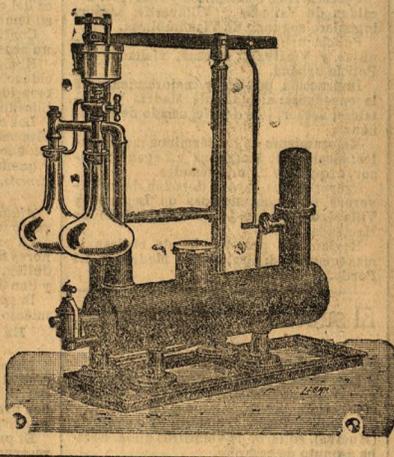
En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España: Calfacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes; medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc).

SE ENVIAN GRATIS A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



### Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes.

FOR MEDIO DE LOS

### Aparatos H. Garro

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 50 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.

Procto del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOES

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## DOÑA TERESA ESCAMILLA DIAZ DE GURICH

QUE FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1909

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, miércoles, 9, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

## CABALLEROS

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura y forros de TRAJE AMERICANA, á 20, 25 y 30 pesetas.—De GABÁN, á 30, 35 y 40 pesetas

VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en GÉNEROS DEL PAÍS, desde 10 ptas.; en PAÑERIA FRANCESA, desde 15 ptas.; en GÉNEROS INGLESES, desde 20 ptas.; clases extra superiores, desde 25 pesetas

.....: LOS ÚLTIMOS FIGURINES .....

### CASA CABIENDES

6, FUENCARRAL, 6 TIENDA Y ENTRESUELO

FRENTE CALLE DESEGAÑO

Nota: Realización de confecciones para NIÑOS, JUVENES y CABALLEROS á precios muy baratos y fijos.

### JESÚS V.

antigo dependiente del Café de Francia,

OFRECE A USTED SU CASA

CAFÉ DE SANTA CRUZ

Atocha, n.º 2, y Santo Tomás, n.º 1

MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todos los sistemas

### RONHO

53, Montagne aux Herbes Potagères.—Bruselas.

Ginturones eléctricos de todos los sistemas: AMERICANOS, FRANCESES, INGLESES, desde 25 FRANCOES

Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.

Para informes dirigirse á M. Hubert, Instituto Electroterápico de Bruselas.

31, rue de Malines.

# Agua de Colonia Santo Domingo de Alquézar

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 .....: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 .....: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Montcada, 20.—MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arravaleta, 12.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D. Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82. LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8.—TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.

En los pedidos al por mayor dirigirse á Nicolás Alquézar, Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

## Pastillas BONALD

Cloro-horo-sódicas con coccaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, resaca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perniciosas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, preparadas en varias exposiciones internacionales, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Folliculorroland de ROSAM.—Medicamento antineurálgico y analgésico. Refresco y nutre los sistemas cerebro-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea, granulado, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elisir antibacilar BONALD

Thioal cinama-sulfato losio-alcólico

Combate las enfermedades del pecho, Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, sifingo-bronquios, infecciones gripales, adénicas, etc.

### Frasco del franco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Ríñez de Aros (antes Berguena), 17, Madrid. En Barcelona, Girona, B.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos Intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Fesajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y del consignatario.

## VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de FELLETER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Anémismo y cuantas dolencias dimanán del empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Descompar de las imitaciones y falsificaciones

# GERMOL Espinar

Preventivo de las epidemias de Cólera, Tifus, Viruelas y otras. Cura la Glosopeda (mal de preña), Reña ó Sarna. Muermo ó Herpes costroso en los animales. Mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas sin perjudicar á éstas. Quita los malos olores de Retretes, Urinarios, Habitaciones de enfermos, etc.

Lease el prospecto para su uso.

Venta Farmacias y Droguerías

LABORATORIO FARMACÉUTICO

### J. G. ESPINAR

SEVILLA

CLOROSIS, PALIDEZ, FLUJO BLANCO, ANEMIA, DESARREGLOS, DEBILIDAD

SE CURAN CON EL

### VINO HEMOGLOBINA

ESPINAR

LEASE EL PROSPECTO

VENTA

Farmacias y Droguerías

MICROBICIDA

DESINFECTANTE

INSECTICIDA

AFECCIONES NERVIOSAS DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, FATIGAS AL ANDAR

SE CURAN CON LA

### KOLA GRANULADA

ESPINAR

LEASE EL PROSPECTO

VENTA

Farmacias y Droguerías

INAPETENCIA, DEBILIDAD, GASTRALGIA, CONVALENCIAS

SE CURAN CON EL

### VINO DE PEPTONA

ESPINAR

LEASE EL PROSPECTO

VENTA

Farmacias y Droguerías

NEURASTENIA, FALTA DE FUERZAS, DEBILIDAD CEREBRAL, CONVALENCIA

SE CURAN CON EL

### Glicerosfato de Cal

GRANULADO ESPINAR

Indispensable á las madres que crían y á los niños para facilitar su desarrollo.

LEASE EL PROSPECTO

VENTA

Farmacias y Droguerías

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Acogido al oak, de calidad superior, para fundiciones y Aceros Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.

Jarillas vigneolas, pesados y ligeros, para forros-carillas, minas y otras industrias.

Jarillas Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos; Vigorita para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cables y baños galvanizados.

Lesteria para fabricar de conservas.

Movidos de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

## CIBILS

EXTRACTOS CONCENTRADOS.....

..... PARA "CONSUMMÉS, DELICIOSOS

Los productos CIBILS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica

De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

### VINO DESILES

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable á los convalecientes.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

## EL ZÓMOL

PREPARADO EN FRIO

encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

Tres cucharaditas de ZÓMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA

PARIS, 8, rue Vivienne y en otras las Farmacias

Enfermedades nerviosas

Epilepsia, histerismo, danza de San Vito, afecciones de la medula espinal, convulsiones, crisis, vértigos, fatiga cerebral, insomnio, espermatorrea, etcétera, se curan con el con el

Sirup de Henry Mure

Medicamento consagrado por cuarenta años de experiencia en los hospitales de París.

## ANTIGUEDADES

Esta casa paga más que nadie los abanicos y demás objetos antiguos

Compra, vende y cambia alhajas antiguas y modernas

PEZ, 11 triplicado, tienda (Portada verde). Antigua casa

## DIARIO UNIVERSAL

ADMINISTRACION

Calle de Floridablanca, núm. 1, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Men. Ptas.	Trimestra. Ptas.	Semestro. Ptas.	Año. Ptas.
En Madrid.....	1	3	6	12
Provincias.....	"	5	10	20
Gibraltar.....	"	5	10	20
Portugal.....	"	10	20	40
Unión Postal.....	"	10	20	40
Demas países.....	"	15	30	60

Dispepsia, Gastralgia

CON EL

### ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, náuseas. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Collin y Compañía, París